

Presentación

El presente curso tiene por objeto la actualización y profundización de los conocimientos sobre los instrumentos y conceptos urbanísticos fundamentales, analizados desde una perspectiva teórica para su aplicación a la realidad mediante el desarrollo de una serie de casos y supuestos prácticos que posibiliten la resolución de situaciones que se dan en la realidad de la vida cotidiana municipal y de los demás actores de la transformación de la ciudad, desde sus distintas perspectivas de gestión, planeamiento y disciplina.

El interés del curso viene abonado por el actual panorama legislativo de nuestra Comunidad Autónoma y la aplicación de su novedosa legislación urbanística propia, que potencia la competencia directa de los Ayuntamientos sobre la aprobación de distintos instrumentos de planeamiento, que recientemente regula los Registros de planeamiento, confiere una nueva funcionalidad de los distintos tipos de suelo y un enfoque positivo al suelo no urbanizable.

Especial importancia tiene el estudio de las disposiciones sobre la ejecución de la edificación y de la urbanización, el urbanizador, la regulación de la figura del convenio, la unificación de los proyectos de equidistribución, y el mayor rigor de la protección de la legalidad urbanística.

En definitiva, se trata de estudiar el nuevo marco legal de la actividad urbanística en Andalucía, desde una perspectiva práctica, considerando especialmente el urbanismo del pequeño Municipio.

Homologación

El Curso está homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.). Actualmente, pendiente de resolución.

Destinatarios

Funcionarios con habilitación de carácter nacional

Alcaldes y Concejales de Urbanismo.

Técnicos y administrativos en las Gerencias de Urbanismo e Institutos Municipales de la Vivienda.

Personal técnico y administrativo de los Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas.

Profesionales del sector privado, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objetivo del curso.

Ejercientes de la profesión de la abogacía.

Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos.

Titulados universitarios en general que deseen incorporarse profesionalmente a la Administración.

Programa

DIA, 19 de abril

8:30 a 9:00 h. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

9:00 a 9:15 h. INAUGURACIÓN A CARGO DE:
D. Antonio Gutiérrez Limones.
Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

1. **EL MARCO NORMATIVO DEL URBANISMO EN ANDALUCÍA. DERECHO VIGENTE Y PREVISIONES.**
D. Emilio García Fernández
Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la COPT.
2. **OBJETIVOS DE LA LOUA Y PLANEAMIENTO.**
D. Antonio Baena González
Técnico de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
3. **EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA: CONTENIDO TÉCNICO. LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y LA PORMENORIZADA. LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: PLAN PARCIAL, PLANES ESPECIALES, PERI, CATALOGOS. LA NUEVA FUNCIONALIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE. PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.**
D. Esteban Casstelit Martínez
Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la COPT.
4. **MUNICIPIOS Y URBANISMO.**
D. Manuel Marchena Gómez.
Director del Plan Estratégico Sevilla 2010.
D. Rafael Chacón Sánchez.
Teniente de Alcalde delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
D. Manuel Domínguez Jiménez
Teniente de Alcalde delegado de Urbanismo del del Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

DIA, 20 de abril

1. **EXAMEN DEL PLAN SUBREGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE SEVILLA Y SU INCIDENCIA EN LOS PLANES URBANÍSTICOS.**
D. Alfonso Pérez de Andrés.
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.
2. **METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE UN PGOU. ESPECIAL ANÁLISIS DEL PGOU DE SEVILLA.**
D. Manuel A. González Fustiguera
Director de la Oficina del Plan. Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
3. **AUTONOMÍA MUNICIPAL EN LA LOUA. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PLANEAMIENTO: APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN, SUSPENSIÓN Y POSIBILIDADES DE SUBROGACIÓN EN SU FORMULACIÓN.**
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
Secretario General de la Excma. Diputación de Sevilla.
4. **LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y SU REGULACIÓN EN LA LEY DEL SUELO 6/98 DE 13 DE ABRIL. SU RECEPCIÓN EN LA LEY ANDALUZA. EL RÉGIMEN TRANSITORIO EN ANDALUCÍA. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO URBANO. SUELO CONSOLIDADO Y NO CONSOLIDADO. EL SUELO URBANIZABLE. CATEGORÍAS DE SUELO URBANIZABLE Y RÉGIMEN JURÍDICO.**
D. Sebastian Olmedo Pérez
Gerente de proyectos de la Oficina del Plan de Sevilla.

5. **TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.**
D. Fernando M. Gómez Rincón
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

DIA, 21 de abril

1. **EL ENFOQUE POSITIVO DEL SUELO NO URBANIZABLE. APROVECHAMIENTO RURAL Y CUASI URBANÍSTICO. LA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y LAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS DE INTERÉS PÚBLICO.**
D. Venancio Gutiérrez Colomina.
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
2. **ANÁLISIS DE DIVERSAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS.**
D. Sergio Sánchez Trigo
Arquitecto Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos.
3. **LAS NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO. COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN.**
D. Federico Romero Gómez.
Abogado Urbanista.
4. **LA ACTIVIDAD ANTIJURÍDICA DEL URBANISMO. DISCIPLINA URBANÍSTICA Y RÉGIMEN SANCIONADOR.**
D. José Luis Rivero Isern
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.
5. **EXPROPIACIÓN Y SISTEMAS DE EJECUCIÓN URBANÍSTICAS, ANÁLISIS POSITIVO DEL URBANIZADOR ANDALUZ.**
D. José Zamorano Wissnes
Gerente. Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

DIA, 10 de mayo

1. **PROCEDIMIENTO Y ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE COMPENSACIÓN**
Dª Marisa Arcos Fernández.
Jefa del Servicio de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
2. **URBANISMO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**
D. Francisco J. Gutiérrez Julian
Abogado Urbanista del Excmo. Ayuntamiento del Rincón de la Victoria.
3. **EL RÉGIMEN JURÍDICO DE INTERVENCIÓN EN EL SUELO. LICENCIA DE OBRAS Y PRIMERA OCUPIACIÓN.**
D. Enrique Barrero González
Jefe de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. **LOS DEBERES DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN. LA DECLARACIÓN DE RUINA. LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS.**
D. José Miguel Begines Paredes
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.
5. **LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA LOUA.**
D. Antonio Cano Murcia.
Jefe de Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de la Real.
6. **SUPUESTO SOBRE CONVENIO URBANÍSTICO.**
D. Enrique Flores Domínguez
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río.

DÍA 11 de mayo

1. SUPUESTO PRACTICO SOBRE LICENCIAS DE OBRAS, PRIMERA OCUPACIÓN Y APERTURA.
D.ª Emilia Barrial Chamizo
Jefe Adjunto del Servicio de Licencias. Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
2. SUPUESTO DE INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
D.ª Natalia Benavides de Arcos
Jefa de Servicio del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
3. SUPUESTO PRACTICO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.
D. Antonio Baena González
Técnico de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.
4. SUPUESTO PRACTICO SOBRE RÉGIMEN DEL SUELO
D. Venancio Gutierrez Colomina
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
5. CONFERENCIA DE CLAUSURA: LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y LA ORDENACIÓN DE LAS CIUDADES.
D. Emilio Carrillo Benito
Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dirección docente:
D. Venancio Gutierrez Colomina
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Coordinación:
D. Antonio Baena González
Técnico de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Ficha técnica

DOCUMENTACIÓN

La Exposición de materias se complementará con la entrega de un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados.

DIPLOMA

Se expedirá el correspondiente Certificado de Asistencia y Seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 16 de abril en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES

C/ Cortina del Muelle, 7-2º
29015 - Málaga
Telf. / Fax : 952 22 34 16
www.fundacion-al.org
e-mail: fundacional@fundacion-al.org


Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org

FECHAS, HORAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Días 19, 20 y 21 de abril de 2004. de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00
Días 10 y 11 de mayo de 2004. de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00
Complejo Innovación y Desarrollo de Alcalá de Guadaíra
Polígono Industrial Alcalá 10. Autovía Sevilla-Málaga, Km -6,3. Álcali de Guadaíra (Sevilla)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La Cuota de Inscripción al curso es de 400 €. Incluye asistencia y documentación.

FORMAS DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO", a la C.C. Nº 0049 - 5853 - 99 - 2495030801.
Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º. 29015 Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con diez días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.


Fundación Asesores Locales

E.MAIL: fundacional@agbar.net
www.fundacion-al.org

C/. Cortina del Muelle, 7 - 2º - 29015 - MÁLAGA - Tel./ Fax: 952 223416


TRIBUGEST GESTIÓN DE TRIBUTOS, S.A.

E.MAIL: trib_malaga@agbar.net
www.tribugest.es

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

"II CURSO SOBRE VALORACIÓN INMOBILIARIA Y CATASTRAL."

CONVOCATORIA:

26 y 28 de abril;
3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 y 31 de mayo;
2 de junio, Granada.

"I CURSO SOBRE GESTIÓN DEL TRANSPORTE."

CONVOCATORIA:

5 y 6 de mayo, Málaga.

"V CURSO SOBRE ACTUALIDAD DE LA LEGISLACIÓN ANDALUZA."

CONVOCATORIA:

3, 4, 10 y 11 de junio, Córdoba.

"II CURSO SOBRE GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS Y MIXTAS."

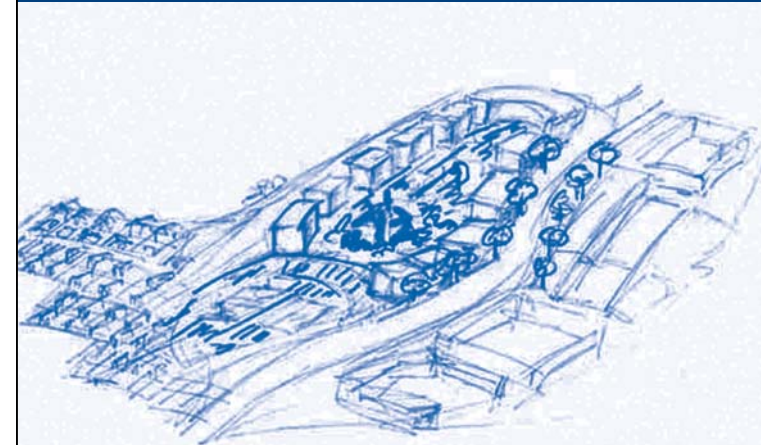
CONVOCATORIA:

10 y 11 de junio, Las Palmas de Gran Canaria.


Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org

I CURSO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRACTICA DEL URBANISMO EN ANDALUCÍA

19, 20 y 21 de abril ; 10 y 11 de mayo de 2004 Al cal á de Guadaira (Sevil l a)



Organiza:



Fundación Asesores Locales

Colaboran:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALCALÁ DE GUADAIRA


TRIBUGEST GESTIÓN DE TRIBUTOS, S.A.

I CURSO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRACTICA DEL URBANISMO EN ANDALUCÍA

19, 20 y 21 de abril ; 10 y 11 de mayo de 2004 Al cal á de Guadaira (Sevil l a)

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:.....
Empresa / Organismo:.....C.I.F.:.....
Cargo:
Dirección: C.P.:.....
Población: Provincia.: Tel.:.....
Fax.: E-mail:.....

Derechos de inscripción 400 €, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: C.C. Nº 0049 5853 99 2495030801

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º, 29015 Málaga

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX 952 223 416

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES CL Cortina del Muelle nº 7 2º 29016 Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre